

Agricultura
Montes

N.º 3088

Queda autorizado
Ramon Albalad y Gavio,
vecino de esta Villa, para
la corta de 50 cañascas
o encinas en terreno de
su propiedad situado en
ese termino y partida
llamada "Aleria Gross" con
el objeto de reducirlos á
carbon. Lo digo á U. para
su conocimiento, el del inte-
resado, y á fin de que le
expida las guías correspon-
dientes en caso necesario.
Dios guarde á U. muchos años.
Castellon 1.º Agosto 1853.

W. J. Madramany

Don Alcalde De Villafamey

